



OFICIO N° 50528
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.84°/371

VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2023

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de considerar el mejoramiento de la infraestructura y las dependencias de la sala cuna y Jardín Infantil Ayelén Ruka de la localidad de Puerto Chacabuco en la comuna de Aysén, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE AYSÉN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A3BD071ED5E8CC33

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 25 de Septiembre de 2023.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Nicolás Cataldo Astorga
Ministro de Educación
Daniela Triviño Millar
Vicepresidenta Ejecutiva Junji
Julio Uribe Alvarado
Alcalde de Puerto Aysén

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de solicitud dirigido a Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación; Daniela Triviño Millar, Vicepresidenta Ejecutiva Junji; y a Julio Uribe Alvarado, Alcalde de Puerto Aysén, con la intención de solicitarles que se considere mejorar la infraestructura y las dependencias de la sala cuna y Jardín Infantil Ayelén Ruka de la localidad de Puerto Chacabuco.

El edificio que alberga a este jardín infantil, donde también se encuentran las dependencias de kínder y prekínder del colegio Almirante Simpson, está en malas condiciones, según lo manifestado por apoderadas y apoderados del propio establecimiento.

Incluso, hace algunos días, una fuga de gas afectó al inmueble, por lo que algunos niños y docentes tuvieron que ser atendidos con oxígeno debido a la exposición al gas, lo que generó mucha preocupación de los padres y la comunidad en general.

Esta no sería la primera fuga de gas en el edificio según lo informado por los padres y apoderados, por lo que se hace muy necesaria una revisión exhaustiva de las dependencias y mejorar sus instalaciones.



Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

